



Mills County Phone: 325-648-2711
P.O. Box 646 Fax: 325-648-3251
Goldthwaite Texas, 76844
Website: <https://www.millscountytexas.gov/page/mills.County.Clerk>

SOLICITUD POR CORREO DE ACTA DE NACIMIENTO

OFFICE USE ONLY

☐ CHECK ☐ MONEY ORDER

REMITTANCE NO. _____ CERT. # _____

DATE _____ AMOUNT \$ _____

DOCUMENT CONTROL # _____

ESCRIBA CLARAMENTE EN LETRA DE MOLDE. **INCLUYA UNA COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN VIGENTE DEL SOLICITANTE AL HACER SU PEDIDO. LA SOLICITUD DEBE SER ORIGINAL (INCLUIDA LA FIRMA). NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES CON TACHONES O CORRECTOR. VEA LAS INSTRUCCIONES EN LA SIGUIENTE PÁGINA.**

Paso 1: SUS DATOS Y DIRECCIÓN POSTAL (EN LETRA DE MOLDE)

Nombre (primer nombre, segundo, apellido):			
Calle y número:	Ciudad:	Estado:	Código postal:
Correo electrónico:	Teléfono:		
Su relación con la persona nombrada en el acta (marque una): ☒ Yo mismo ☐ Hijo ☐ Cónyuge ☐ Padre ☐ Hermano ☐ Abuelo ☐ Tutor legal (se requiere comprobante) ☐ Representante legal (se requiere comprobante) ☐ Otra: _____			
☐ Autorizo que se me envíe el documento a la siguiente dirección, en lugar de la dirección indicada anteriormente.			
Nombre:			
Dirección postal, si es diferente a la indicada arriba:	Ciudad:	Estado:	Código postal:
Razón para pedir el acta: ☐ Recién nacido ☐ Viaje/Pasaporte ☐ Expediente ☐ Escuela ☐ Seguro ☐ Otra: _____			

Paso 2: DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA EN EL ACTA DE NACIMIENTO (obligatorios para poder localizar el documento)

NOMBRE COMPLETO:	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido
FECHA DE NACIMIENTO:	Mes	Día	Año
LUGAR DE NACIMIENTO:	Ciudad o población	Condado	SERVICIO SOLO EN TEXAS
NOMBRE DEL PADRE 1:	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido de soltera (antes del primer matrimonio)
NOMBRE DEL PADRE 2:	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido de soltera (antes del primer matrimonio)

Paso 3: COSTOS Y CARGOS (NO SE REEMBOLSARÁN si no se encuentra el documento):

Seleccione el tipo de documento:	Cant.	Precio individual	Total
☐ Versión completa del acta de nacimiento (viaje/pasaporte)		x \$23.00	\$
☐ Personal militar con orden vigente de despliegue		Exento	
☐ Menor en el sistema de acogida o sin hogar		Exento	
Si su solicitud es urgente, los pedidos se pueden AGILIZAR utilizando uno de los servicios de entrega al día siguiente: FEDEX, LoneStar o UPS, con envío a nuestra dirección física: 1011 4TH STREET, GOLDTHWAITE TX, 76844			
Por favor, proporcione un sobre con su dirección y sello junto con la solicitud para devolver el/los documento(s) solicitado(s).			
☐ Deseo hacer un donativo voluntario de 5 dólares para promover una infancia saludable con mi apoyo al Programa de Visitas Domiciliarias de Texas, administrado por la Oficina de Servicios para la Primera Infancia de Salud y Servicios Humanos.			\$5.00
Total a pagar:			\$

Paso 4: DECLARACIÓN JURADA (NOTARY SECTION)

SOLO deben ser notariadas las solicitudes de actas de nacimiento (y NO las verificaciones de nacimiento) enviadas por correo postal.

STATE OF _____

COUNTY OF _____

This instrument was acknowledged before me

on _____
(Date)

By _____
(Printed Name of applicant acknowledging)

(Notary Public's Signature)

(Personalized Seal)

ADVERTENCIA: ES UN DELITO GRAVE FALSIFICAR INFORMACIÓN EN ESTE DOCUMENTO. LA PENA POR DAR INTENCIONALMENTE INFORMACIÓN FALSA EN ESTE FORMULARIO O FIRMAR UN FORMULARIO QUE CONTenga INFORMACIÓN FALSA ES DE 2 A 10 AÑOS DE PRISIÓN Y UNA MULTA DE HASTA 10,000 DÓLARES (CÓDIGO DE SALUD Y SEGURIDAD DE TEXAS, CAPÍTULO 195, SECCIÓN 195.003).

LEA Y FIRME (las solicitudes que no tengan firma ni estén acompañadas por una copia de una identificación válida NO se aceptarán)

Firma del solicitante _____ Fecha de la firma (MM/DD/YYYY) ____/____/____



Mills County
P.O. Box 646
Goldthwaite Texas, 76844
Website: <https://www.millscountytx.gov/page/mills.County.Clerk>

Phone: 325-648-2711
Fax: 325-648-3251

SOLICITUD POR CORREO DE ACTA DE NACIMIENTO

Los tiempos de tramitación son solo estimaciones y están sujetos a cambios si hay un aumento en el volumen de solicitudes. EL NO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE FORMULARIO PUEDE PROVOCAR RETRASOS CONSIDERABLES EN LA TRAMITACIÓN DE SU SOLICITUD, O SU DENEGACIÓN.

En persona: En la mayoría de los casos, entrega el mismo día. Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. DSHS - Vital Statistics Section, 1100 W. 49th St., Austin, TX 78756
Pedidos en línea: Visite www.texas.gov para hacer su pedido en línea. Los pedidos en línea se envían entre 20 y 25 días hábiles después de recibido el pedido.
Pedidos por correo postal: Se procesan y envían entre 6 y 8 semanas después de recibir la solicitud. Envíe el pedido a: DSHS - VSS, P.O. Box 12040, Austin, TX 78711-2040. Para ver cuánto tiempo toman actualmente los trámites, visite nuestro sitio web: https://www.dshs.texas.gov/vs/processing/.
Pedidos de servicio agilizado: Se procesan y envían entre 20 y 25 días hábiles después de recibido el pedido. Envíe este tipo de pedido a: Texas Department of State Health Services - Vital Statistics Section por medio de un servicio de mensajería DE UN DÍA PARA OTRO, como FedEx, LoneStar o UPS, a: DSHS – VSS MC 2096, 1100 W. 49th St., Austin, TX 78756
<u>Versión completa del acta de nacimiento.</u> La versión más completa del acta es una copia del acta de nacimiento original. También muestra la lista de correcciones que se han hecho al documento. Este formato suele usarse para solicitar pasaportes. <u>Versión abreviada del acta de nacimiento.</u> Es un resumen del acta de nacimiento en el que solo se muestran los datos actuales del menor: su nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo y nombres de los padres. Esta versión no incluye las correcciones que se han hecho al documento. Este formato suele usarse para los archivos escolares y se acepta en la mayoría de trámites. <u>Acta de nacimiento como recuerdo familiar.</u> Es un resumen del acta de nacimiento que se usa principalmente para enmarcarse y exhibirse. La información contenida en este tipo de actas es similar a la de la versión abreviada de las actas de nacimiento. Puede ver ejemplos de las actas de nacimiento como recuerdo familiar en nuestro sitio web: https://www.dshs.state.tx.us/vs/reqproc/heirloom.shtm <u>Carta de verificación.</u> Incluye el nombre del menor, la fecha de nacimiento y el condado de nacimiento. Las cartas de verificación están disponibles para todos los nacimientos posteriores a 1903. Estos documentos no son sustitutos legales de las copias certificadas de actas de nacimiento. La oficina de VSS recomienda a los solicitantes cerciorarse de que la verificación servirá para el uso que se busca. <u>Personal militar con órdenes vigentes de despliegue:</u> Sección 437.217 del Código Gubernamental de Texas. EXCENCÓN DE PAGO A LOS MILITARES. Los miembros de la Guardia Nacional en servicio activo federal, o los miembros de las fuerzas armadas de Estados Unidos en servicio activo que se estén preparando para ser desplegados a servicio en una zona de combate, de acuerdo con el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, quedan exentos de pagar las siguientes tarifas oficiales estatales o locales que resulten de poner en orden sus asuntos personales debido al despliegue: (1) tarifas por obtener copias de: (A) un acta de nacimiento. SE REQUIEREN IDENTIFICACIÓN Y ORDEN MILITARES. <u>Menores en acogida o sin hogar:</u> Sección 191.0049 del Código de Salud y Seguridad de Texas. ACTAS DE NACIMIENTO EMITIDAS A MENORES EN EL SISTEMA DE ACOGIDA O SIN HOGAR. A petición de un niño o adolescente descrito en esta sección, el registrador estatal, un registrador local o un secretario del condado expedirá, sin cuota o consentimiento de los padres, una copia certificada del acta de nacimiento del niño o adolescente a: (1) un niño o adolescente sin hogar según se define en el Título 42 del Código de Estados Unidos, Sección 11434a; (2) un menor bajo la custodia del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección; y (3) un adulto joven que: (A) tenga entre 18 y 21 años de edad; y (B) viva en un lugar de acogida, cuyos costos sean cubiertos por el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección. SE REQUIEREN DOCUMENTOS QUE RESPALDEN EL ESTATUS. Solo la familia inmediata de la persona cuyo nombre aparece en el acta de nacimiento puede solicitar copias de actas de nacimientos ocurridos en los últimos 75 años. La Sección 181.1(13) del Código Administrativo de Texas especifica quiénes son considerados familiares inmediatos de una persona: los hijos, tutores, cónyuges, padres, hermanos y abuelos. Si el solicitante no es un familiar inmediato, debe presentar documentación legal, como una orden del tribunal que establezca la tutela, y que demuestre un interés real y directo en obtener el acta de nacimiento. El solicitante debe incluir una copia de su identificación válida con foto expedida por una entidad gubernamental. Consulte en la Sección 181.28 del Código Administrativo de Texas la lista completa de documentos de identificación aceptados. También puede ver los requisitos de identificación de la oficina de Estadísticas Vitales en inglés (http://www.dshs.texas.gov/vs/reqproc/Acceptable-IDs/) y en español (http://www.dshs.texas.gov/vs/reqproc/Acceptable-IDs-(Spanish)/). Si el documento no está en nuestros archivos, nuestra oficina se lo informará en una carta.

Lista de control para el cliente

- ☐ Complete los pasos 1, 2 y 3 de la solicitud. Teclee los datos o escríbalos claramente.
- ☐ Si solicita un acta de nacimiento, complete el paso 4 de la solicitud y llévela a ser notariada.
- ☐ Firme y feche la solicitud.
- ☐ Compruebe que la solicitud es original, y no una copia, y que no tiene tachones ni correcciones.
- ☐ Adjunte una copia de su licencia de manejar, pasaporte o identificación del estado vigentes. Vea una lista completa de los documentos aceptados en nuestro sitio web.
- ☐ Adjunte el pago correspondiente. **Haga los cheques o giros postales a nombre de DSHS – Vital Statistics.**

Para más información, visite: <https://www.dshs.texas.gov/vs/requirements.aspx>.

Para ver el estatus de su pedido, comuníquese con VSS por teléfono al 888-963-7111 o en línea en: <https://www.dshs.texas.gov/orderstatus/>.